Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis del proyecto presentado, verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos complementarios,, se considera que la CORPORACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RESERVA NATURAL LAGUNA DE SONSO – AGUADESONSO con Nit. 815.002.845-2 cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio, el cual es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO COMUNITARIO Y SUS POTENCIALIDADES DESDE SUS COMPONENTES ECOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL, COMO ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO LAGUNA DE SONSO-FASE II, EN EL MARCO DE LA XVI CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2026*".

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de enero de 2026.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director de General

Proyectó: Gerardo Andrés Naranjo Ríos- Profesional de apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación
Revisó: Gloria Berenice Suarez Vera – Coordinadora Grupo Educación Ambiental y Participación-DGA
Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0704-014-013-T8154-2026



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Comprometidos con la vida